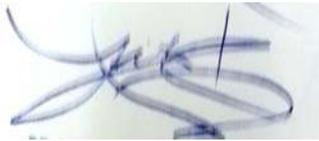


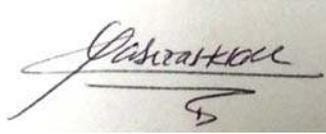
ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DE CABEZAS & CABEZAS – KLAERE C.L. CELEBRADA EL DIA TREINTA DE MARZO DEL AÑO DOS MIL TRECE.

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, siendo las nueve de la mañana del día treinta de marzo año dos mil trece, en su domicilio tributario Calle Nueve de Octubre No. 100 y Malecon Simon Bolivar, Edificio La Previsora Piso 24 oficina 07, se instaló la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la compañía **CABEZAS & CABEZAS – KLAERE C.L.**, con la comparecencia de los señores : doctor Luis Cabezas Parrales propietario de doscientas participaciones; y abogado Luis Cabezas – Klaere, propietario de doscientas participaciones. Todas las participaciones son iguales acumulativas e indivisibles de un dólar cada una y dan derecho a un voto por participación.

PRIMERO: Informes del Gerente y Comisario sobre cuentas de los Estados Financieros del ejercicio económico del 2012. **SEGUNDO:** Aprobación de los Estados Financieros del ejercicio económico del 2012. **TERCERO:** Elección del Comisario Principal de la Compañía para el ejercicio económico 2013. Por decisión del Accionista el doctor Luis Cabezas Parrales es designado Presidente de esta Junta y pasa a presidirla, actuando en la Secretaria la señora **FANNY CABEZAS KLAERE**. El Presidente declaro instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas y se procede al tratamiento de los puntos del orden del día. **PRIMERO:** Se procede a dar lectura el informe presentado por el Gerente de la Compañía, señora Fanny Cabezas – Klaere y por el Comisario Principal, el Señor Henry Huacon, respecto al ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2012. La Junta General Ordinaria de Accionistas, luego de deliberar al respecto, resuelve aprobar el informe de Gerente y del Comisario con los votos del doctor Luis Cabezas Parrales y el abogado Luis Cabezas - Klaere; **SEGUNDO:** Es relacionado a la lectura y discusión de los Estados Financieros por el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2012. Luego de los cual, la Junta resuelve aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo y Estado de Evolución del Patrimonio por el ejercicio económico del 2012, con los votos del doctor Luis Cabezas Parrales y el abogado Luis Cabezas - Klaere. **TERCERO.-** Se conoce el cuarto y último punto del día, relacionado con la elección de los Comisarios Principal y Suplente de la Compañía. La Junta General Ordinaria de Accionistas, luego de deliberar al respecto, resuelve reelegir para el ejercicio económico del 2012 a al señor Henry Castro Huacon, como Comisario Principal. Por no haber otro asunto que tratar, se suspendió momentáneamente la sesión para efectos de redactar la presente acta. Reinstalada la sesión, con los Accionistas presentes se dio lectura al acta que la suscriben en señal de aprobación, y concluye la sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas a las doce y cinco del día.



DR. LUIS CABEZAS PARRALES
PRESIDENTE DE JUNTA
SOCIO



FANNY CABEZAS KLAERE
SECRETARIA DE LA JUNTA